GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 107354-1-2021
Nombramiento:	CUA 107354-1-2021
SIAD No.:	444926
Fecha del Nombramiento:	12 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe:	19 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	12 de marzo de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mario Antón
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

TOMO 1/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107354

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la Dirección Departamental de Izabal.

GUATEMALA, MARZO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoria SIAD 444926, CUA Número 107354-1-2021, de fecha 11 de febrero de 2021; fui designado para realizar Auditoría Administrativa del Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, en el Informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, realizada a la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

OBJETIVOS

GENERAL

- Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-.

ESPECIFICOS

- Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a cinco (5) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, como resultado del informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal. Determinándose que las cinco (5) recomendaciones quedaron en proceso.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones", y a la evaluación de las pruebas de cumplimiento presentadas por los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, se determinó que las recomendaciones de los Hallazgos Mónetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales, se encuentran en proceso:

Hallazgo 5) "Falta de asignación de horarios en los registros de guatenóminas", a

la fecha la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, está en proceso de revisión, con un grado de avance del 70%, a efecto de actualizar la asignación de horarios en el Sistema de Guatenóminas, asimismo, indican que dicho señalamiento le compete resolverlo, a los responsables de la Nómina de la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-.

Hallazgo 7) "Incumplimiento al procedimiento de baja del empleado", no han actualizado todos los casos, en el sistema de Guatenóminas, es decir, están en proceso de revisión, con un grado de avance del 75%, en cuanto al procedimiento de baja del empleado.

Hallazgo 8) "Incumplimiento a normativa vigente", a la fecha no se ha recuperado la totalidad de los sueldos pagados no devengados, debido a que fueron trasladados a Asesoría Jurídica para ser recuperados por medio del Ministerio Público, de conformidad a la legislación vigente para el efecto. Asimismo, se comprometen a bloquear los salarios por cualquier motivo, con la finalidad de evitar estos inconvenientes en el futuro.

Hallazgo 9) "Incumplimiento a normativa legal en registros del sistema guatenóminas", a la fecha está en proceso de emisión la circular que permitirá fortalecer el control interno, para la actualización de datos del personal que labora en la entidad, no se ha realizado debido a que actualmente hay cambio de autoridad (Director Departamental de Educación de Izabal).

Hallazgo 10) "Registros incorrectos en la actualización del documento personal de identificación en el sistema guatenóminas", está en proceso de revisión, con un grado de avance del 90%, a efecto de actualizar de manera correcta los registros del Código Único de Identificación –CUI-, en el sistema de Guatenóminas.

Por lo tanto, las recomendaciones de los hallazgos antes mencionadas se encuentran en proceso, de conformidad con el seguimiento realizado, ya que no han sido implementadas en su totalidad.

El resultado de que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia que se incumpla con los aspectos legales y formales, así como la falta de aplicación de los controles internos que faciliten la toma de decisiones, que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo se corre el riesgo de una posible sanción pecuniaria por el ente fiscalizador estatal, por incumplimiento de recomendaciones.

COMENTARIO DE AUDITORIA

En acta No. DIDAI-IZA-03-2021, de fecha 25 de febrero de 2021, del libro

autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 48633, de fecha 17 de febrero de 2021, se dejó constancia de lo arriba indicado.

Los responsables de la Dirección Departamental de Educación de, Izabal, adquirieron el compromiso de cumplir con las recomendaciones que se encuentran en proceso, iniciando desde 26/02/2021, y esperan terminar en el primer semestre del presente año; para realizar las correcciones pertinentes, según consta en el Oficio: SRRHH-IZA No. 212-2021, Puerto Barrios, Izabal, de fecha 16 de febrero de 2021.

JORGE MARIO ANTON
Auditor

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Formulario SR1
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

P.T.:
Elaborado por: Fecha

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Izabal**		
Tipo de Auditoria:	**Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, derivado de la Auditoría practicada en el año 2017.**		
Nombramiento(s):	**107354-1-2021, del 11/02/2021 SIAD 444926**	**No. Informe:**	**Informe de la Contraloría General de Cuentas, del período 01/01/2017 al 31/12/2017, Seguimiento de las recomendaciones.**
Auditor Encargado:	**Lic. Jorge Mario Antón**	**Supervisor**	**Licda. Mayra Iliana Hernández López**

No.	Recomendaciones	Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
1	**Hallazgo No. 5 (HMIAL) Falta de asignación de horarios en los registros de GUATENÓMINAS** **Condición** En el Sistema de Nómina y Registro de personal -GUATENÓMINAS-, al evaluar el módulo Puestos, Consultas, Consulta de puesto de los registros del Ministerio de Educación, se determinó según muestra seleccionada, que existen 32,436 puestos sin utilizar el campo de horarios y sin asignar horario o una jornada laboral especifica para el personal que desempeña puestos, contratados con cargo al renglón 011 Personal Permanente, como se describe a continuación: ... **Recomendación** El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y el a su vez al, Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefa Sección Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal; de las Direcciones Departamentales; para que se asignen a los puestos los horarios en el Sistema de Nómina y Registro de. Personal -GUATENÓMINAS-, con el objeto de ubicar al personal en el horario que labora en la entidad.	**PEM. Edin Otoniel Ramírez Orellana, Licda. Celinda López Ruiz, Licda. Ilce Nohemi Morales Cerón, y Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy**		X		Los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, manifiestan lo siguiente sobre la recomendación del hallazgo: Está en proceso de revisión en un 70% de los casos, a efecto de actualizar la asignación de horarios. Cabe mencionar que este proceso debe de recaer la responsabilidad en el personal de Nómina de la Dirección de Recursos Humanos ubicada en el Edificio Rabí, de la Zona 1. **Compromiso:** Aproximadamente en el primer semestre del año 2021, se resolverán los casos pendientes de actualizar, con respecto a los horarios en los puestos del Sistema de Nómina y Registro de Personal –Guatenóminas-. Según consta en el Oficio SRRHH-IZA No. 212-2021, de fecha 16 de febrero de 2021, recibido el 17/02/2021 15:48...

Fecha(s) Del 12/02/2021 al 19/02/2021

(f)_____ (f)_____ (f)_____ (f)_____
Licda. Celinda López Ruiz **Licda. Ilce Nohemi Morales Cerón** **Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy** **Lic. Jorge Mario Antón**
Jefa de Recursos Humanos **Jefe Depto. Administrativo Financ.** **Director Departamental de Educación de Izabal** **Auditor Interno Delegado DIDEDUC-Izabal**

LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DdepartamentAL DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Formulario SR1
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

P.T.:
Elaborado por:
Fecha

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Izabal**		
Tipo de Auditoria:	**Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, derivado de la Auditoria practicada en el año 2017.**		
Nombramiento(s):	**107354-1-2021, del 11/02/2021 SIAD 444926**	**No. Informe:**	**Informe de la Contraloría General de Cuentas, del período 01/01/2017 al 31/12/2017, Seguimiento de las recomendaciones.**
Auditor Encargado:	**Lic. Jorge Mario Antón**	**Supervisor**	**Licda. Mayra Iliana Hernández López**

No.	Recomendaciones	Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
2	**Hallazgo No. 7 (HMIAL) Incumplimiento al procedimiento de baja del empleado** **Condición** En el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, en el Ministerio de Educación, al verificar el proceso de baja de los empleados, por motivo de renuncia, destitución, fallecimiento entre otros, según reporte R00806768 Resumen de reintegros por usuario, se determinó que 77 personas tienen pendientes reintegros, sin embargo, ya fueron dados de baja en el sistema, se describen a continuación: ... **Recomendación** El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y este a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, a efecto que cuando se realice una baja en el Sistema de Nominas, se verifique que el expediente del empleado cuente con toda la documentación y las solvencias para darle de baja en el sistema. Asimismo, cumplan con revisar que el expediente del ex empleado se realizará como lo establece el procedimiento de baja.	**PEM. Edin Otoniel Ramírez Orellana, Licda. Colinda López Ruiz, Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón, y Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy**		X		Los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación de Peten, manifiestan lo siguiente sobre la recomendación del hallazgo: Se encuentra en proceso de verificación en un 75% de los casos, a efecto de implementar y fortalecer el procedimiento de baja del empleado en el Sistema de Nóminas y Registro de Personal –Guatenóminas-. **Compromiso:** Se resolverá aproximadamente en el primer semestre del año 2021, aquellos casos que aún a la fecha se encuentran pendientes de actualizar, con respecto a la baja del empleado, en el Sistema de Nómina y Registro de Personal –Guatenóminas-. Según consta en el Oficio SRRHH-IZA No. 212-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, recibido el 17/02/2021 15:48.

Fecha(s) Del 12/02/2021 al 18/02/2021.

(f)_____
Licda Colinda López Ruiz.
Jefa de Recursos Humanos

(f)_____
Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón
Jefe Depto. Administrativo Financ.

(f)_____
Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy
Director Departamental de Educación de Izabal

(f)_____
Lic. Jorge Mario Antón
Auditor Interno Delegado DIDEDUC-Izabal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO 3

P.T.:
Elaborado por:
Fecha

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Formulario SR1
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoria:	Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, derivado de la Auditoria practicada en el año 2017.		
Nombramiento(s):	107354-1-2021, del 11/02/2021 SIAD 444926	No. Informe:	Informe de la Contraloría General de Cuentas, del período 01/01/2017 al 31/12/2017, Seguimiento de las recomendaciones.
Auditor Encargado:	Lic. Jorge Mario Antón	Supervisor	Licda. Mayra Iliana Hernández López

No.	Recomendaciones	Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
3	**Hallazgo No. 8 (HMIAL) Incumplimiento a normativa vigente** **Condición** En el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al evaluar los registros del Ministerio de Educación, según reporte R00806768 Resumen Reintegros con usuario generado el 20 de junio de 2018, se estableció lo siguiente:...a) Según documentación requerida a las Direcciones Departamentales, se determinó que se recuperó un total Q303,672.73, como se detalla a continuación:... b) De la documentación requerida, se determinó que el personal que se detalla a continuación solamente realizaron parcialmente el reintegro que les corresponde por la cantidad de Q17,482.94:...c) El personal que se detalla a continuación fue notificado según consta documentación requerida a las Direcciones Departamentales y están pendientes de efectuar el pago correspondiente por reintegros por la cantidad de Q24,283.80:...d) Según la documentación proporcionada por las Direcciones Departamentales, se estableció que solo se realizó la notificación, como se detalla a continuación por la	PEM. Edin Otoniel Ramírez Orellana, Licda. Celinda López Ruiz, Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón, y Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy		X		Los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación de Peten, manifiestan lo siguiente sobre la recomendación del hallazgo: Se ha recuperado los casos de reintegro en un 85%, quedando pendiente de recuperar a la fecha el 15% restante; asimismo, se realizará e implementará un efectivo control para evitar los sueldos pagados no devengados, es decir, bloqueando los salarios cuando corresponda por cualquier causa o motivo. **Compromiso:** Los casos pendientes de recuperar se resolverán, aproximadamente en el primer semestre del año 2021;

LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACION

	cantidad de Q769,874.84:..e).De los empleados que se detallan a continuación no se tiene evidencia de las Direcciones Departamentales que ya hayan sido notificados por la cantidad de Q250,088.07:..f) Los casos que se detallan a continuación no fueron documentadas las gestiones por las Direcciones Departamentales por la cantidad de Q147,549.93:....g) De los casos siguientes la Direcciones Departamentales solicitaron las boletas de reintegros a la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- por la cantidad de Q394,551.21:...h) Los siguientes casos las Direcciones Departamentales trasladaron a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación por la cantidad de Q649,394.95:...i) Los siguientes casos fueron trasladados al Ministerio de Público para iniciar denuncia por la cantidad de Q682, 160.90:...j) Los siguientes casos se encuentran en proceso Económico Coactivo por la cantidad de Q122,07.83:... **Recomendación** El Ministerio de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental este a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, para que proceda a implementar los procedimientos administrativos y disciplinarios para la recuperación de todos los reintegros aprobados.					debido que a la fecha aún se encuentran pendientes de recuperar. Según consta en el Oficio SRRHH-IZA No. 212-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, recibido el 17/02/2021 15:48.

Fecha(s) Del 12/02/2021 al 19/02/2021.

(f) Licda Celinda López Ruiz
Jefa de Recursos Humanos

(f) Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón
Jefe Depto. Administrativo Financ.

(f) Lic. Orvin Rodimir Gálvez Martínez
Director Departamental de Educación de Izabal

(f) Lic. Jorge Mario Antón
Auditor Interno Delegado DIDEDUC-Izabal

ANEXO 4

P.T.:
Elaborado por:
Fecha

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Formulario SR1
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Izabal**		
Tipo de Auditoria:	**Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, derivado de la Auditoria practicada en el año 2017.**		
Nombramiento(s):	**107354-1-2021, del 11/02/2021 SIAD 444926**	**No. Informe:**	**Informe de la Contraloría General de Cuentas, del período 01/01/2017 al 31/12/2017, Seguimiento de las recomendaciones.**
Auditor Encargado:	**Lic. Jorge Mario Antón**	**Supervisor**	**Licda. Mayra Iliana Hernández López**

No.	Recomendaciones	Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
4	**Hallazgo No. 9 (HMIAL) Incumplimiento a normativa legal en registros del sistema GUATENÓMINAS** **Condición** En el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al evaluar los registros del personal del Ministerio de Educación, se determinó que 777 personas recibieron pago de sueldos en el año 2017 y en la ficha del empleado, se registra como documento de identificación cédula de vecindad, documento que no está vigente, al perder su validez desde el año 2013, como se detalla a continuación: ... **Recomendación** El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y estos a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal; de las Direcciones Departamentales, para que realicen la actualización de datos en el sistema -GUATENÓMINAS- del personal que labora en la entidad.	**PEM. Edin Otoniel Ramirez Orellana, Licda. Celinda López Ruiz, Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón, y Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy**		X		**Los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación de Peten, manifiestan lo siguiente sobre la recomendación del hallazgo: Está en proceso o pendiente de emitir la Circular debido que actualmente (15/02/2021 / 16/02/2021), hay cambio de autoridad (Director Departamental de Educación de Izabal); la cual permitirá fortalecer el control interno, y servirá para actualizar los datos del personal que labora en la entidad (Unidad Ejecutora 318 DIDEDUC-Izabal), tiene como objetivo involucrar de forma responsable la linea jerárquica iniciando desde el Supervisor Educativo o su equivalente, hasta el docente, operativo, y administrativo de los establecimientos educativos oficiales que pertenecen a los diferentes distritos que conforman los Municipios del Departamento de Izabal, con la finalidad de actualizar la ficha del servidor público.** **Compromiso:** **Los casos que a la fecha aún están pendiente, se resolverán aproximadamente en el primer semestre del año 2021, es decir, se actualizarán los datos del personal en el Sistema de Nómina y Registro de Personal –Guatenóminas-. Según consta en el Oficio SRRHH-IZA No. 212-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, recibido el 17/02/2021 15:48.**

Fecha(s) Del 12/02/2021 al 19/02/2021.

(f)_____
Licda Celinda López Ruiz
Jefa de Recursos Humanos

(f)_____
Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón
Jefe Depto. Administrativo Financ.

(f)_____
Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy
Director Departamental de Educación de Izabal

(f)_____
Lic. Jorge Mario Antón
Auditor Interno Delegado DIDEDUC-Izabal

LICENCIADO JORGE MARIO ANT
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO 5

P.T.:
Elaborado por: Fecha

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Formulario SR1
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA **IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES**

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoria:	Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, derivado de la Auditoría practicada en el año 2017.		
Nombramiento(s):	107354-1-2021, del 11/02/2021 SIAD 444926	**No. Informe:**	Informe de la Contraloría General de Cuentas, del período 01/01/2017 al 31/12/2017, Seguimiento de las recomendaciones.
Auditor Encargado:	Lic. Jorge Mario Antón	**Supervisor**	Licda. Mayra Iliana Hernández López

No.	Recomendaciones	Responsables	Situación: Realizada	Situación: Proceso	Situación: Pendiente	Observaciones
5	**Hallazgo No. 10 (HMIAL) Registros incorrectos en la actualización del documento personal de identificación en el sistema GUATENÓMINAS** **Condición** En el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al evaluar los registros del Ministerio de Educación y generar el reporte R00809748.rpt, se determinó que en 118 casos no se ha realizado correctamente el registro del Código Único de Identificación -CUI-, en el sistema -Guatenóminas- en la ficha del empleado, como se detallan a continuación las Direcciones Departamentales: .... **Recomendación** El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y este a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y al Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales; para que realicen las gestiones para que sean actualizados correctamente los registros del Código Único de Identificación -CUI- en el Sistema -GUATENÓMINAS-.	PEM. Edin Otoniel Ramírez Orellana, Licda. Celinda López Ruiz, Licda. Ilce Nohemi Morales Cerón, y Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy		X		Los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación de Peten, manifiestan lo siguiente sobre la recomendación del hallazgo: Se encuentra en proceso de finalización, es decir, se ha avanzado en un 90% de los casos, debido que al momento de realizar o emitir los cuadros de movimiento de personal de manera inmediata se realiza la actualización con respecto al Código Único de Identificación -CUI-, en el Sistema de Nóminas y Registro de Personal -Guatenóminas-. **Compromiso:** Se resolverá aproximadamente en el primer semestre aquellos casos que aún a la fecha se encuentran pendientes de actualizar, con respecto a la actualización del Documento Personal de Identificación –DPI-, o en su defecto el Código Único de Identificación –CUI-; del empleado, en el Sistema de Nómina y Registro de Personal –Guatenóminas-. Según consta en el Oficio SRRHH-IZA No. 212-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, recibido el 17/02/2021 15:48.

Fecha(s) Del 12/02/2021 al 19/02/2021.

JEFATURA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION IZABAL

LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(f)	(f)	(f)	(f)
Licda Celinda López Ruiz Jefa de Recursos Humanos	Licda. Ilce Nohemi Morales Cerón Jefe Depto. Administrativo Financ.	Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy Director Departamental de Educación de Izabal	Lic. Jorge Mario Antón Auditor Interno Delegado DIDEDUC-Izabal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN